

REPUBLICA DEL PERU



Resolución de Dirección Ejecutiva

N° 095-2023-MTC/24

Lima, 25 de abril de 2023

VISTO: El Informe N° 267-2023-MTC/24.06 de la Oficina de Asesoría Legal; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante las Resoluciones de Dirección Ejecutiva N° 238-2021-MTC/24 y N° 353-2022-MTC/24, se designaron a los señores Edgard Iván Mendoza Magallanes y Luis Guillermo Magán Mareovich como representantes titular y alerno, respectivamente ante la Comisión Especial que representa al Estado Peruano en Arbitrajes Internacionales de Inversión, conforme a la Ley N° 28933, Ley que establece el Sistema de Coordinación y Respuesta del Estado en Controversias Internacionales de Inversión – SICRECI;

Que, resulta necesario dar por concluidas las designaciones citadas en el considerando precedente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; la Ley N° 28933, Ley que establece el sistema de coordinación y respuesta del Estado en controversias internacionales de inversión y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 125-2008-EF; y la Resolución Ministerial N° 0311-2020-MTC/01.03, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluidas las designaciones de los señores Edgard Iván Mendoza Magallanes y Luis Guillermo Magán Mareovich como representantes titular y alerno respectivamente del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL, ante la Comisión Especial que representa al Estado en controversias internacionales de inversión, respecto al Arbitraje Internacional de Inversión Iniciado por la empresa QUANTA Services Netherlands B.V, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la Comisión Especial que representa al Estado en controversias internacionales de inversión, conforme a la Ley N° 28933.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Administración publique la presente Resolución en la sede digital del Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL (www.gob.pe/pronatel).

Regístrese y comuníquese

RENATO ADRIAN DELGADO FLORES
Director Ejecutivo
PRONATEL

